



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20211200036923

Pública

Pública Reservada

Pública Clasificada

Bogotá D.C, 26-02-2021

MEMORANDO

PARA: MARIA ELIA ABUCHAIBE CORTÉS
Gerente General

DE: Asesoría de Control Interno

ASUNTO: Informe de Control Interno Contable 2020

Estimada Gerente,

Con el propósito de realizar la verificación anual del sistema de control interno contable de ENTerritorio, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la cual establece la metodología aplicable para la evaluación; la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, que establece los requisitos de la información a reportar y plazos; y en el Instructivo No. 001 de 2020, la Asesoría de Control Interno realizó la evaluación correspondiente a la vigencia 2020 y la reportó en plazos en la página del CHIP.

Se adjunta el archivo Excel y pdf con el resultado de la evaluación por cada ítem y global. La calificación del control interno contable para la vigencia 2020 es de **4.98/5.00**, ubicándose en el rango de *Eficiente*.

En el adjunto se indican las fortalezas, las debilidades, los avance obtenidos respecto de evaluaciones previas y las recomendaciones. Se envía copia del informe a los responsables de los procesos que son objeto de las recomendaciones enunciadas en el mismo, para su conocimiento.

Cordialmente,

MIREYA LOPEZ
CHAPARRO

Firmado digitalmente por
MIREYA LOPEZ CHAPARRO
Fecha: 2021.02.26 12:11:05
-05'00'

MIREYA LOPEZ CH.
Asesor de Control Interno

Copias: Ricardo Andres Oviedo León, Subgerente Financiero /Myriam Stella Panqueva, Gerente de Contabilidad / Argemiro Unibio Ávila, Gerente Desarrollo Organizacional
Elaboró: Catalina Sánchez Bohórquez. Contrato No. 2021116 – Auditor ACI

Código: F-DO-03

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co



**41400000 - Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
GENERAL
01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad) 2019
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.98
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante Acta de Junta Directiva 638 del 26 de Diciembre de 2018 la Entidad adoptó el MAP 050 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES V 05 VIGENCIA 2018 12 29, donde se plasmó la actualización de la política contable, publicada en el catálogo documental con los procedimientos, guías e instructivos contables de la entidad.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo. Durante la vigencia 2020 se efectuaron 6 capacitaciones virtuales en: Gestión de calidad de datos, plan de adquisiciones, Integridad, Sistema integrado de gestión, planes de mejoramiento y Orfeo.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Asesoría de Control Interno validó selectivamente las políticas de activos fijos en cuanto a adquisición de pólizas de seguro para la protección de sus Propiedades, Planta y Equipo que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, de baja tensión y vehículos, Inventario de Propiedad, planta y equipo validando medición inicial, vida útil, valor residual y cambios significativos. La propiedad, planta y equipo bajo NIIF se realiza en formatos de excel, individualizada con el cálculo de depreciación de acuerdo con los parámetros establecidos para la vida útil de cada activo y fiscalmente el sistema lleva el control bajo parámetros COLGAAP y conciliadas con servicios administrativos mediante acta del 27 de enero de 2021.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las normas sobre las cuales se desarrolló cada política contable están referenciadas a lo largo del MAP 050 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES V 05 VIGENCIA 2018 12 29 indicando bases, guías y temas incluidos, de acuerdo con los requerimientos y particularidades específicas de cada uno de los hechos económicos que reconoce ENTerritorio durante el ciclo normal de las operaciones financieras		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las Políticas Contables se estructuraron de acuerdo con las actividades desarrolladas por ENTerritorio. Cada capítulo describe los componentes de los estados financieros y los lineamientos contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada hecho económico		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	PARCIALMENTE	La Entidad cuenta con el procedimiento P-AU-02 Reportes periódicos a Contraloría V02 23-05-2019, para formular y hacer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y el P-AU-01 Auditorías de gestión V02 23-05-2019; no obstante, para las observaciones emitidas por la revisoría fiscal no se tiene definido un procedimiento para formular planes de mejoramiento.	0,88	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo. Durante la vigencia 2020 se efectuaron 6 capacitaciones virtuales en: Gestión de calidad de datos, plan de adquisiciones, Integridad, Sistema integrado de gestión, planes de mejoramiento y Orfeo.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Asesoría de Control Interno realiza trimestralmente el seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría y el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las áreas como producto de las auditorías de gestión realizadas en la vigencia 2020. Los avances se encuentran publicados con corte a 31 de diciembre de 2020 en la página web de Entidad.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Mediante Acta de Junta Directiva 638 del 26 de Diciembre de 2018 la Entidad adoptó el MAP 050 Manual de políticas contables, V 5 de diciembre de 2018, donde se plasmó la actualización de la política contable, 13 procedimientos directos, un instructivo y una guía, que contienen los objetivos y metas del proceso contable y permiten el procesamiento integral de la información financiera de la entidad.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo. Durante la vigencia 2020 se efectuaron 6 capacitaciones virtuales en: Gestión de calidad de datos, plan de adquisiciones, Integridad, Sistema integrado de gestión, planes de mejoramiento y Orfeo.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el catálogo documental se encuentran definidos los formatos aprobados para registrar los hechos económicos de la Entidad, se encuentran clasificados por tipo de operación, son digitalizados y cargados en el sistema de Gestión Documental - Orfeo.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los cambios en cualquier documento del catálogo documental son socializados mediante correo electrónico por el Grupo Desarrollo Organizacional de acuerdo con lo establecido en la política de calidad		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En concordancia con la NIC 16 La política de gestión de activos de ENTerritorio se encuentra establecida en el MAP050 V04 29-12-2017, Capítulo II Propiedad, planta y equipo y definida en el procedimiento que fue actualizado PAP313 Gestión de Inventarios V08 de 22-10-2019, y actualizada con cambio de código P-AD-03 V01 15-11-2020 en el cual se establecen los lineamientos para la administración y control de los inventarios.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La Gerencia de Servicios Administrativos realizó inventario físico de activos fijos y propiedades de inversión con corte a diciembre 31 de 2020 mediante acta de conciliación, no se presentaron diferencias.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Para la conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros ENTerritorio, existe el procedimiento PAP027 Conciliación cuentas contables V07 16-06-2020 que fue actualizado en la vigencia.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El Grupo de Contabilidad mensualmente realiza las conciliaciones bancarias por cada cuenta que tienen la entidad, para 31 de diciembre de 2020 ENTerritorio contaba con 513 cuentas bancarias entre funcionamiento, gerencia y gestión. La Asesoría de control interno verificó las conciliaciones bancarias de Banco de Bogotá y Davivienda del mes de diciembre sin partidas conciliatorias pendientes, de información de procesos jurídicos a diciembre de 2020 radicado 2021110000096 y de inventarios de activos fijos, encontrando que los saldos coinciden y que se realiza periódicamente (mensual para las conciliaciones bancarias y de inventarios y trimestral para los procesos jurídicos).		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En la Resolución 276 de 20-09-2019 en el numeral 6.2 Contabilidad se establecen las funciones a realizar por el grupo contable y en los 13 procedimientos de contabilidad se incluye el responsable en cada actividad. El Grupo de Tecnologías de la Información establece los roles y privilegios asignados a los diferentes usuarios del grupo de contabilidad.	1,00	

1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Para garantizar la cumplimiento de la información financiera el grupo de contabilidad realiza como puntos de control las siguientes actividades: procedimiento mensual de conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros, verificación de saldos generados por las interfaces y actividades de cierre asignadas mediante reuniones documentadas en 12 Actas de reunión		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Para garantizar la cumplimiento de la información financiera el grupo de contabilidad realiza como puntos de control las siguientes actividades: procedimiento mensual de conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros, verificación de saldos generados por las interfaces y actividades de cierre asignadas mediante reuniones documentadas en 12 Actas de reunión		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Entidad cuenta con el procedimiento P-AU-02 Reportes periódicos a Contraloría V02 23-05-2019, para formular y hacer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, ratificado en la Resolución 706 del 16 de febrero de 2016 de la CGN. Adicionalmente la Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 con las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo y la circular interna 120 cronograma de cierre contable.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Entidad cuenta con el procedimiento P-AU-02 Reportes periódicos a Contraloría V02 23-05-2019, para formular y hacer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, ratificado en la Resolución 706 del 16 de febrero de 2016 de la CGN. Adicionalmente la Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 con las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo y la circular interna 120 cronograma de cierre contable vigencia 2020.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De los reportes a realizar de información de la vigencia 2020 no se tiene registro de presentación extemporánea de informes a entidades de control, excepto para algunas declaraciones de impuestos de Retención de industria y comercio municipales con una frecuencia del 1% presentado en 10 declaraciones de 858 realizadas, materializándose el riesgo RGFIN29: "Sancciones para la Entidad establecidas por entes de vigilancia y control, debido a errores u omisiones en la presentación o correcciones en las declaraciones tributarias.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El grupo de contabilidad se reúne mensualmente con el fin de determinar las actividades a realizar para el cierre de los Estados Financieros del mes, determinando fechas límite de cumplimiento y los responsables de cada una de las actividades. Al interior del área existen tres grupos de trabajo: 1) Cuentas por pagar e impuestos, 2) análisis y depuración de convenios, y 3) análisis de cuentas de funcionamiento y consolidación de informes.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 con las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo y la circular interna 120 cronograma de cierre contable vigencia 2020		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 con las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo. Durante 2020 se recibió información de 8 grupos de trabajo: de ellos 2 realizaron la entrega de información de manera oportuna y con los requisitos necesarios para su reconocimiento contable, 4 grupos presentaron retrasos y alcances en algunos meses, generando demoras para el registro y algunos reprocesos para el Grupo de Contabilidad, y 2 grupos presentaron mayores demoras en el 16% de los periodos de reporte con algunas inconsistencias que generaron alcances. En estos casos el Grupo de Contabilidad ha realizado acercamientos con el fin de optimizar los tiempos de entrega y calidad de la información.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	No existen lineamientos internos para la circularización y conciliación de operaciones recíprocas en la entidad, pero se siguen los establecidos por la CGN, por lo que se realiza trimestralmente el proceso de conciliación, presentación y publicación de acuerdo con la normatividad vigente. Para el último trimestre de 2020, la Contaduría General de la Nación mediante radicado CGN N 2020200055581 se pronunció sobre el registro estandarizado de las operaciones con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) entidad con la que se genera una de las partidas conciliatorias de mayor participación.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 con las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo y la circular interna 120 cronograma de cierre contable vigencia 2020.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La entidad cumple con la transmisión y publicación de los informes trimestrales de Saldos y movimientos de convergencia y operaciones recíprocas para la vigencia 2020. La Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 con las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo y la circular interna 120 cronograma de cierre contable vigencia 2020.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Para la conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros ENTerritorio, existe el procedimiento PAP027 Conciliación cuentas contables V07 16-06-2020 que fue actualizado en la vigencia. Por otra parte el grupo de contabilidad se reúne mensualmente con el fin de determinar las actividades a realizar para el cierre de los Estados Financieros del mes, determinando fechas límite de cumplimiento y los responsables de cada una de las actividades.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En los procesos de inducción y reinducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo. Durante la vigencia 2020 se efectuaron 6 capacitaciones virtuales en: Gestión de calidad de datos, plan de adquisiciones, Integridad, Sistema integrado de gestión, planes de mejoramiento y Orfeo.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	La ACI pudo determinar la existencia de formatos de conciliación de bancos, nómina, inversiones, propiedad, planta y equipo, deterioro y procesos judiciales por verificación muestral		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Las conciliaciones de los saldos contables se realizan mensualmente como una de las actividades de cierre contable, el análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros ENTerritorio, existe el procedimiento PAP027 Conciliación cuentas contables V07 16-06-2020 que fue actualizado en la vigencia.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En 13 procedimientos directos, un instructivo y una guía, que contienen los objetivos y metas del proceso contable y permiten el procesamiento integral de la información financiera de la entidad.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	la Subgerencia Financiera emitió la circular 110 de 2020 con las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo y la circular interna 120 cronograma de cierre contable.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el CAPO01 caracterización del proceso gestión financiera actualizado en la vigencia V05 28-06-2019 se define como clientes o receptores de información financiera a: Junta Directiva, Gerencia General, Entes de Vigilancia y Control, todos los procesos, Gestión Financiera, Entes Externos y Partes interesadas		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones de ENTerritorio se encuentran individualizados en los aplicativos de nómina, presupuesto, sevinpro, tesorería, facturación, contratación, insumos para la causación contable (interfase). Para la vigencia 2020 la ACI verifico para el mes de diciembre las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo donde se evidencia la individualización de las partidas.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones de ENTerritorio se encuentran individualizados en los aplicativos de nómina, presupuesto, sevinpro, tesorería, facturación, contratación, insumos para la causación contable (interfase). Para la vigencia 2020 la ACI verifico para el mes de diciembre las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo donde se evidencia la individualización de las partidas.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Para la eliminación de un activo o pasivo de los estados financieros la Entidad cuenta con el procedimiento: PAP 313 V08 22-10-2019 y el procedimiento PAP 054 V02 19-07-2019 Castigos de activos y PAP311 Baja de bienes V08 19-07-2020 (cambio menor por código P-AD-02 de 15-11-2020). La ACI pudo evidenciar que para la vigencia 2020 se realizó mediante Resolución 157 de 30 de septiembre la baja de 549 muebles y enseres y equipos de computo clasificados como obsoletos; 4 vehículos clasificados como innecesarios y la destrucción de 100 licencias de software.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La normatividad en la que se basa la realización del Manual para la adopción por primera vez de las NIIF, es el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2420 de 2015 y modificatorios, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública en la Resolución 037 de 2017	1,00	

1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Las políticas de reconocimiento fueron incluidas desde la adopción de la primera versión del MAP 050 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES V 05 VIGENCIA 2018 12 29 de ENTerritorio bajo normas internacionales	
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	ENTerritorio por ser una empresa industrial y comercial del Estado de carácter Financiero vigilada por la Superintendencia Financiera registra su contabilidad bajo el Catálogo Único de Información Financiera - CUIF. La Superintendencia Financiera habilita las cuentas de conformidad con el tipo de Entidad, para el caso de ENTerritorio es catalogada como Entidad Oficial Especial, por lo que el sistema de información contable tiene definido este plan de cuentas para el registro de las operaciones.	1,00
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El catálogo de cuentas se encuentra predefinido por la Superintendencia financiera y ENTerritorio transmite los Estados Financieros mensualmente bajo la estructura de este catálogo. Únicamente los funcionarios que tienen el rol de administradores crean las cuentas de movimiento que sean requeridas para el registro de las operaciones para la vigencia 2020 se crearon 6 cuentas mayores (1360 inversiones en derechos fiduciarios, 1705 Otros activos no corrientes mantenidos para la venta, 290750 por enajenación o comercialización de bienes inmuebles, 2931 anticipos y avances recibidos, 321595 Otras reservas ocasionales y 5118 Legales).	
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La normatividad en la que se basa la realización del Manual para la adopción por primera vez de las NIIF, es el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2420 de 2015 y modificatorios, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública en la Resolución 037 de 2017	1,00
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas de reconocimiento fueron incluidas desde la adopción de la primera versión del manual de políticas contables de ENTerritorio bajo normas internacionales	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los diferentes sistemas insumo para la elaboración de los estados financieros se encuentran parametrizados con fechas y consecutivos automáticos. Las notas contables presentan saltos de consecutivo por fechas por el registro simultáneo de transacciones de cierre (notas bancarias y provisiones) del mes inmediatamente anterior con las generadas en la operatividad del mes en curso. La ACI seleccionó los meses de junio y diciembre para validar las notas contables generadas por el sistema Limay Colgaap encontrando que en 19 de 1.178 se presentaron saltos en el consecutivo, con una ocurrencia del 1,6%.	1,00
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los diferentes sistemas insumo para la elaboración de los estados financieros se encuentran parametrizados con fechas y consecutivos automáticos. Las notas contables presentan saltos de consecutivo por fechas por el registro simultáneo de transacciones de cierre (notas bancarias y provisiones) del mes inmediatamente anterior con las generadas en la operatividad del mes en curso. La ACI seleccionó los meses de junio y diciembre para validar las notas contables generadas por el sistema Limay Colgaap encontrando que en 19 de 1.178 se presentaron saltos	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los diferentes sistemas insumo para la elaboración de los estados financieros se encuentran parametrizados con fechas y consecutivos automáticos. Las notas contables presentan saltos de consecutivo por fechas por el registro simultáneo de transacciones de cierre (notas bancarias y provisiones) del mes inmediatamente anterior con las generadas en la operatividad del mes en curso. La ACI seleccionó los meses de junio y diciembre para validar las notas contables generadas por el sistema Limay Colgaap encontrando que en 19 de 1.178 se presentaron saltos	
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los documentos para el registro de los hechos económicos de la Entidad están definidos en el catálogo documental -tabla de retención documental relacionados en el proceso contable.	1,00
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El FAP160 lista de chequeo para radicación de desembolso radicado en el Centro de Atención al Ciudadano permite controlar que los documentos soportes cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el procedimiento PAP016 Control y registro contable y presupuestal de desembolsos para el funcionamiento ENTerritorio y los demás formatos y memorandos de entrega de información realizados por los demás proveedores internos de información y los demás formatos y memorandos de entrega de información realizados por los demás proveedores internos de información	
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los niveles de conservación y custodia manejados por la Entidad son: de gestión, que es de manipulación diaria , están clasificados por tipo de operación, son digitalizados y cargados en el sistema de Gestión Documental - Orfeo. Como consecuencia del trabajo en casa por la emergencia sanitaria, desde fines de marzo de 2020 no se imprimen documentos físicos. La transferencia documental se hace de manera virtual.	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los documentos para el registro de los hechos económicos de la Entidad están definidos en el catálogo documental -tabla de retención documental relacionados en el proceso contable.	1,00
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La ACI realizó la verificación de los comprobantes de nómina del III trimestre, comprobantes de ingreso del IV trimestre y Notas contables de los meses de junio y diciembre para validar las notas contables generadas por el sistema Limay Colgaap encontrando que 3 de 1.166 pertenecen al consecutivo de otros periodos y en 11 se presentó saltos en el consecutivo, una ocurrencia menor al 1%.	
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La ACI realizó la verificación de los comprobantes de nómina del III trimestre, comprobantes de ingreso del IV trimestre y Notas contables de los meses de junio y diciembre para validar las notas contables generadas por el sistema Limay Colgaap encontrando que las notas contables presentan saltos de consecutivo por fechas por el registro simultáneo de transacciones de cierre (notas bancarias y provisiones) del mes inmediatamente anterior con las generadas en la operatividad del mes en curso. La ACI seleccionó los meses de junio y diciembre para validar las notas contables generadas por el sistema Limay Colgaap encontrando que en 19 de 1.178 se presentaron saltos en el consecutivo, con una ocurrencia del 1,6%.	
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son respaldados a partir de comprobantes contables y soportados en documentos fuente de origen interno y externo	1,00
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La ACI realizó una verificación de los saldos de los libros mayor y balance, Diario y Balance de prueba a junio de 2020 sin encontrar diferencias de saldos.	
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El grupo de contabilidad realiza como puntos de control las siguientes actividades: procedimiento mensual de conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros documentado en el procedimiento PAP027 Conciliación de cuentas contables V06 05-06-2019, verificación de saldos generados por las interfaces y actividades de cierre asignadas mediante reuniones documentadas en 12 Actas de reunión interna. Para la conciliación, análisis y depuración de los saldos.	
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Para garantizar la completitud de la información financiera el grupo de contabilidad realiza como puntos de control las siguientes actividades: procedimiento mensual de conciliación, análisis y depuración de los saldos de las cuentas contables que componen los Estados Financieros, verificación de saldos generados por las interfaces y actividades de cierre asignadas mediante reuniones documentadas en 12 Actas de reunión interna.	1,00
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Las actividades de cierre se realizan mensualmente	
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Una vez se cierra el mes se generan los libros de contabilidad	
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para efectos de los requerimientos de las NIIF para las cuentas por cobrar a largo plazo se debe causar el interés a tasa de mercado, a fin de calcular el valor presente de la deuda. Dentro de los informes para el proceso de convergencia se determinó que la tasa de interés efectiva para el caso de las cuentas por pagar de ENTerritorio que no incorporan un componente de financiación es 0%.	1,00
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para efectos de los requerimientos de las NIIF para las cuentas por cobrar a largo plazo se debe causar el interés a tasa de mercado, a fin de calcular el valor presente de la deuda. Dentro de los informes para el proceso de convergencia se determinó que la tasa de interés efectiva para el caso de las cuentas por pagar de ENTerritorio que no incorporan un componente de financiación es 0%.	
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Para efectos de los requerimientos de las NIIF para las cuentas por cobrar a largo plazo se debe causar el interés a tasa de mercado, a fin de calcular el valor presente de la deuda. Dentro de los informes para el proceso de convergencia se determinó que la tasa de interés efectiva para el caso de las cuentas por pagar de ENTerritorio que no incorporan un componente de financiación es 0%.	
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Las áreas responsables de calcular la depreciación (servicios administrativos) y amortización (tecnología de la información), aplican los porcentajes establecidos en el manual de políticas contable MAP050 V05 28-12-2018	1,00
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Las áreas responsables de calcular la depreciación (servicios administrativos) y amortización (tecnología de la información), aplican los porcentajes establecidos en el manual de políticas contable MAP050 V05 28-12-2018	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contable MAP050 V05 28-12-2018, la vida útil y económica de todos los activos se revisa por lo menos una vez al año por parte de la Gerencia de Servicios Administrativos	

1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Para la eliminación de un activo o pasivo de los estados financieros la Entidad cuenta con el procedimiento: PAP 313 V08 22-10-2019 y el procedimiento PAP 054 V02 19-07-2019 Castigos de activos y PAP311 Baja de bienes V08 19-07-2020 (cambio menor por código P-AD-02 de 15-11-2020). La ACI pudo evidenciar que para la vigencia 2020 se realizó mediante Resolución 157 de 30 de septiembre la baja de 549 muebles y enseres y equipos de computo clasificados como obsoletos; 4 vehículos clasificados como innecesarios y la destrucción de 100 licencias de software.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el manual de políticas contables MAP050 V05 28-12-2018, en cada capítulo se estableció la medición inicial y posterior para los instrumentos financieros, propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, efectivo y equivalentes de efectivo. Para propiedad, planta y equipo mediante acta de conciliación de activos fijos y propiedades de inversión y activos mantenidos para la venta entre el grupo de contabilidad y el grupo de servicios administrativos se verificó la existencia por cada grupo de activos y su valoración adicionalmente la ACI validó las cifras expresadas en los estados financieros, la medición inicial, vida útil, valor residual e identificación individualizada de los mismos.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La normatividad en la que se basa la realización del Manual para la adopción por primera vez de las NIIF, es el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2420 de 2015 y modificatorios, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública en la Resolución 037 de 2017		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el Manual de política contable MAP050 V05 28-12-2018 se establece la medición posterior para los activos y pasivos financieros y demás componentes de los estados financieros		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En atención a la adopción del nuevo marco normativo y el manual de políticas contable MAP050 V05 28-12-2018, las áreas responsables de las mediciones posteriores aplican lo establecido en el mismo según se corrobora en los informes periódicos		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	El grupo de contabilidad tiene establecida la circular 110 de 2020 con las fechas máximas para recepción mensual de información por parte de los diferentes grupos de trabajo. Durante 2020 se recibió información de 8 grupos de trabajo; de ellos 2 realizaron la entrega de información de manera oportuna y con los requisitos necesarios para su reconocimiento contable, 4 grupos presentaron retrasos y alcances en algunos meses, generando demoras para el registro y algunos procesos para el Grupo de Contabilidad, y 2 grupos presentaron mayores demoras en el 16% de los periodos de reporte con algunas inconsistencias que generaron alcances. En estos casos el Grupo de Contabilidad ha realizado acercamientos con el fin de optimizar los tiempos de entrega y calidad de la información.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con dos asesores externos de consulta permanente, uno en materia tributaria y otro en NIIF, y con el Comité de Seguimiento y Castigo de Activos, regulado mediante Resolución 267 de agosto de 2017 y la Resolución 151 de septiembre de 2020.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados financieros se realizan y presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Superintendencia Financiera y la Contaduría General de la Nación, y según Resolución 182 de 2017 y el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 se encuentran publicados en la página web de ENTerritorio para consulta del público y organismos de control a noviembre de 2020.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Para la publicación de los estados financieros la Entidad cuenta con Manual de comunicaciones -MDI010, en el numeral 6, Esquema de publicación de Información, actualizado durante la vigencia por código M-CC-01 versión 01, vigencia 2020-05-12. La Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública claramente refiere la periodicidad y forma de publicación de los mismos en la página web de la entidad.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se publican mensualmente los Estados financieros de la entidad en la página WEB según Resolución 182 de 2017, a la fecha de proceso de este informe (22 de febrero), se encuentran publicados a noviembre de 2020, el corte de diciembre aún no se ha emitido. Los informes trimestrales de Saldos y movimientos de convergencia y operaciones recíprocas se encuentran publicados al tercer trimestre de 2020.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La información contable es suministrada a la Subgerencia Financiera para los diferentes informes que realiza para la Junta Directiva		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los estados financieros son presentados con todos sus componentes		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La ACI para el periodo junio de 2020 revisó los libros de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, verificando que hay correspondencia de las cifras con los Estados Financieros. A la fecha de este informe los Estados Financieros de ENTerritorio vigencia 2020 no han sido dictaminados por la Revisoría Fiscal.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El área de contabilidad identifica mensualmente las variaciones de las cuentas de los estados de la situación financiera y estado de resultados, antes de la emisión final		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se hace seguimiento de los indicadores financieros de: rentabilidad, apalancamiento, Eficiencia quedando consignados en el informe de gestión anual de la Entidad, así mismo, se efectúa la medición para los informes de rendición de cuentas. Esta información puede ser consultada en el informe de gestión 2020, numeral 2.6 indicadores financieros.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso contable cuenta con indicadores adoptados para el seguimiento y medición de los Estados financieros y son socializados en el numeral 2.6 del informe de Gestión 2020, publicado en la página WEB de la entidad con corte a diciembre de 2020.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La construcción de los indicadores se realiza a partir de la información contenida en los Estados financieros		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Tanto en el informe de Gestión como en la Rendición de cuentas se utilizaron gráficos de barras, tortas y tablas que permiten a los diferentes usuarios entender con mayor facilidad la información contenida en los Estados financieros	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Como a la fecha no se han emitido los estados financieros dictaminados por la revisoría fiscal de la vigencia 2020, la ACI verificó lo reportado en 2019. Las notas a los estados financieros de la Entidad con corte diciembre de 2019 incluyen la entidad que reporta, las bases de preparación, bases de medición, moneda funcional, estimaciones, políticas contables, determinación del valor razonable, gestión del riesgo, gobierno corporativo, y los componentes incluyen el comparativo con el saldo a diciembre de 2019 - 2018.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas de carácter general y específico aportan información adicional que complementan las cifras registradas en los Estados financieros revelando la situación financiera de la entidad		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Como a la fecha no se han emitido los estados financieros dictaminados por la revisoría fiscal de la vigencia 2020, la ACI verificó lo reportado en 2019-2018. La comparabilidad de la información entre periodos ayuda a los usuarios en la toma de decisiones económicas, sobre todo al permitir la evaluación de cambios y tendencias en la información financiera con propósitos predictivos, explicados en las notas con corte a diciembre 31 de 2019.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas a los estados financieros vigencia 2019, numerales 3.4 Propiedades, Planta y Equipo, 3.5 Propiedades de inversión y 3.7 Activos Intangibles sobre Políticas Contables Significativas, adicionalmente ENTerritorio revisa al final de cada periodo las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación y amortización de estos activos		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Hay coherencia entre las cifras presentadas a los diferentes usuarios de la información contable		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se presentaron los Estados Financieros a septiembre de 2020, mostrando la composición y principales variaciones en audiencia pública	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La Subgerencia Financiera prepara la información a presentar en la rendición de Cuentas, con base en las cifras de los estados financieros a septiembre de 2020.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presentaron los Estados Financieros a septiembre de 2020, mostrando la composición y principales variaciones en audiencia pública		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En los meses de agosto a diciembre de 2020 se realizaron mesas de trabajo entre la Subgerencia Financiera y el Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos para la actualización del perfil de Riesgo del proceso. Para el riesgo materializado RGFIN29 aumenta a posible teniendo en cuenta que los grupos de trabajo han presentado demoras u omisiones en la presentación de la información, fuera del mes que corresponde la factura. Se mantiene el Impacto en Menor.	1,00	

1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En los meses de agosto a diciembre de 2020 se realizaron mesas de trabajo entre la Subgerencia Financiera y el Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos para la actualización del perfil de Riesgo del proceso. Para el riesgo materializado RGFIN29 aumenta a <i>posible</i> teniendo en cuenta que los grupos de trabajo han presentado demoras u omisiones en la presentación de la información, fuera del mes que corresponde la factura. <i>Se mantiene el Impacto en Menor.</i>		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Específicamente para la vigencia 2020 se puede identificar la materialización del riesgo RGFIN29: " Sanciones para la Entidad establecidas por entes de vigilancia y control, debido a errores u omisiones en la presentación o correcciones en las declaraciones tributarias, con una frecuencia de 1% en 10 declaraciones de industria y comercio de 858 realizadas.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	En los meses de agosto a diciembre de 2020 se realizaron mesas de trabajo entre la Subgerencia Financiera y el Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos para la actualización del perfil de Riesgo del proceso. Para el riesgo materializado RGFIN29 aumenta a <i>posible</i> teniendo en cuenta que los grupos de trabajo han presentado demoras u omisiones en la presentación de la información, fuera del mes que corresponde la factura. <i>Se mantiene el Impacto en Menor.</i>		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En los meses de agosto a diciembre de 2020 se realizaron mesas de trabajo entre la Subgerencia Financiera y el Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos para la actualización del perfil de Riesgo del proceso. Para el riesgo materializado RGFIN29 aumenta a <i>posible</i> teniendo en cuenta que los grupos de trabajo han presentado demoras u omisiones en la presentación de la información, fuera del mes que corresponde la factura. <i>Se mantiene el Impacto en Menor.</i>		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En los meses de agosto a diciembre de 2020 se realizaron mesas de trabajo entre la Subgerencia Financiera y el Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos para la actualización del perfil de Riesgo del proceso. Para el riesgo materializado RGFIN29 aumenta a <i>posible</i> teniendo en cuenta que los grupos de trabajo han presentado demoras u omisiones en la presentación de la información, fuera del mes que corresponde la factura. <i>Se mantiene el Impacto en Menor.</i>		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Anualmente se realizan mesas de trabajo con el Grupo de Planeación y Gestión del riesgo para la actualización del perfil de Riesgo del proceso documentado en el acta 20201300004346 del 24-12-2020.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El grupo esta conformado por 38 personas, 37 con formación en ciencias contables, de los cuales 16 cuentan con especialización y dos con maestría en curso; y uno graduado en Ingeniería de sistemas.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Por ser del área de ciencias contables todos los profesionales del grupo se encuentran en capacidad de identificar los hechos económicos		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo. Durante la vigencia 2020 se efectuaron 6 capacitaciones virtuales en: Gestión de calidad de datos, plan de adquisiciones, Integridad, Sistema integrado de gestión, planes de mejoramiento y Orfeo.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	En los procesos de inducción y reintroducción el personal del área contable es capacitado por las coordinadoras en el ingreso a los manuales, procedimientos y formatos. Las actualizaciones se realizan con los grupos de trabajo involucrados mediante mesas de trabajo. Durante la vigencia 2020 se efectuaron 6 capacitaciones virtuales en: Gestión de calidad de datos, plan de adquisiciones, Integridad, Sistema integrado de gestión, planes de mejoramiento y Orfeo.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La Entidad para la formulación de las capacitaciones utiliza la guía formulación del plan institucional de Capacitación FIC, buscando que los programas apunten al mejoramiento de las competencias del personal de contabilidad, para la vigencia 2020 el plan fue adoptado mediante Resolución 004 de 2020.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Entidad cumple con la normatividad vigente relacionada con el proceso contable: Decreto 2784 de 2012 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, Decreto Nacional 302 de 2015, Circulares externas 021 y 033 de 2014 de la Superintendencia Financiera 2. El Grupo de Contabilidad revisa y actualiza periódicamente las políticas contables con el fin de presentar y revelar los hechos económicos de acuerdo con la operación de la Entidad y la normatividad vigente 3. En la etapa de reconocimiento se tienen plenamente identificados los productos del proceso contable, las áreas fuente de la información contable y las transacciones de los hechos financieros, económicos y sociales se clasifican y registran de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y el Manual de Políticas Contables de la Entidad 4. Se evidencia que los controles establecidos han garantizado la producción de la información acorde con las características de relevancia y representación fiel, aún en las circunstancias de virtualidad generadas por la emergencia económica. 5. Se aplican buenas prácticas de depuración y análisis de hechos económicos mediante conciliaciones mensuales. 6. Para el cierre de la vigencia 2020 no se presentaron impactos materiales en las cifras de los estados financieros derivados directamente del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica producto del COVID 19. 7. Existe integración mediante interfaces entre los aplicativos de Tesorería, pagaduría y nómina.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1. Durante la vigencia 2020, revisado el cumplimiento del cronograma establecido en la circular 110 de 2020, se establece que se presentaron demoras en el 16% de los periodos de reporte con algunas inconsistencias que generaron alcances en la información reportada por los diferentes grupos de trabajo proveedores de información para el Grupo de Contabilidad. 2. El 1% de las declaraciones de impuesto de Retención de industria y comercio municipales se realizó en forma extemporánea durante la vigencia. 3. El registro de operaciones como: constitución de provisiones, depreciaciones y facturación electrónica de servicios se realiza de forma manual. 4. No existen indicadores que involucren procesos, procedimientos y recursos para determinar el desempeño y rendimiento del área contable. 5. Actualmente no existe un mecanismo de control y seguimiento interno a los planes que puedan surgir producto de los informes de la Revisoría Fiscal.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Durante la vigencia 2020 el procedimiento P-FI-08 Pago de desembolsos de contratos derivados y contratos interadministrativos de funcionamiento incorporó en el numeral 5.4. En cuanto a la información para el Pago: en los literales l y m, el trámite presupuestal y contable de los pagos en moneda extranjera y el reconocimiento de la diferencia en cambio. 2. Durante la vigencia 2020 se publicaron oportunamente los estados financieros y los informes trimestrales de Saldos y movimientos de convergencia y operaciones recíprocas en la página web de la entidad. 3. En la vigencia 2020 la entidad realizó la baja de activos en los estados financieros aprobada por el comité de bajas.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Enviar recordatorios de vencimiento de plazo de entrega de información con la periodicidad que aplique a proveedores - Grupo de Contabilidad. 2. Con la creación del proveedor en el sistema, verificar si la entidad cuenta con el respectivo Estatuto tributario municipal asociado al lugar de desarrollo de actividad económica del proveedor; en caso de no tenerlo, solicitarlo a la entidad competente. - Grupo de contabilidad. 3. Integrar operaciones manuales del proceso contable en la implementación del ERP actualmente en curso - Grupo de Contabilidad. 4. Formular y adoptar indicadores para medir el desempeño y rendimiento del área contable - Grupo de contabilidad y Grupo Desarrollo Organizacional. 5. Documentar una guía para el control y seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Revisoría Fiscal producto de la Gestión Contable - Grupo de contabilidad.		